



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA.

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A."

Se comunica al público que la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.", reformó su objeto social y su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Cuenca, el 12 de diciembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 1195 de 27 de diciembre de 2013.

1.- En adelante su objeto social dirá: "**Artículo Tercero.-** Objeto Social.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicio de transporte terrestre comercial de tipo convencional a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro, dentro del ámbito del domicilio autorizado para su operación y excepcionalmente fuera de este ámbito cuando los competentes organismos de tránsito y transporte lo autorizaren. La prestación del antes indicado servicio se realizará en vehículos automotores autorizados para ese efecto, automóvil con capacidad de hasta cinco pasajeras o pasajeros incluido el conductor, cumpliendo lo que actualmente establece o establezca en un futuro nuestro ordenamiento jurídico y la Autoridad competente al respecto. La compra y venta, permuta y/o consignación de productos, partes, piezas herramientas, repuestos, lubricantes, neumáticos, combustibles y accesorios para las unidades con las cuales la compañía brinde el servicio de transporte antes mencionado..."

Cuenca, a 27 de diciembre de 2013.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LA